Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025393060024299 Id: 2185935
Folios: 1 Fecha: 2025-06-03 10:50:49
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Destinatario: GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Bogotá D.C, junio de 2025

Doctora:
DOREYDIS LIMA LOPEZ
Coordinadora del Grupo de Cuentas por Pagar
U.A.E.A.C. Bogotá.

De manera atenta en calidad de supervisora, solicito el pago de la factura No. **UNIT 59103** de fecha **30/05/2025**, por un valor total **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 812.132.832)** por los servicios de transporte prestados correspondiente al 1 hasta el 31 de mayo de 2025, al contrato N°25000449 01 H3 2025 cuyo objeto es: "*PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL*".

Lo anterior, con el fin de que su dependencia realice el trámite pertinente para el pago.

- Factura No **UNIT 59103** de fecha 30/05/2025.
- Certificado supervisor
- Certificado cumplido para pago de contratos
- Informe de Supervisión
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Afectar registro presupuestal RP 100425 de 26/03/2025.
- Certificado Junta de Contadores y TP.

Atentamente,

ERIKA PATRICIA VIZCAINO HERRERA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S UNITRANSCOND

NIT 830.030.964-4

AV CL 26 85 D 55 LOCAL A-129
3108198384 - 3176609187
Bogotá - Colombia
comercial@unitranscond.com
www.unitranscond.com

Factura electrónica de venta

N°: UNIT 59103

Fecha y hora Factura

Generación	30/05/2025, 15:01
Expedición	30/05/2025, 15:02
Vencimiento	30/05/2025
Vendedor	UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES UNION
Centro de costo	4444
Cotización	

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
Nit: 899.999.059-3
Teléfono: (601) 2960000 - Ext. 1
Dirección: CALLE 160 # 71 - 26
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.
1	41450507	SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL AERONAUATICA DEL 01/05/2025 AL 31/05/2025 #$24-12-00-000;22001458 01 H3 DE 2022;erika.vizcaino@aerocivil.gov.co#$	1.00	812,132,832.00	812,132,832.00	0 %

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Ochocientos doce millones ciento treinta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-30 por $ 812,132,832.00

Total Bruto	**812,132,832.00**
Total a Pagar	**812,132,832.00**

Observaciones:
#$24-12-00-000;22001458 01 H3 DE 2022;erika.vizcaino@aerocivil.gov.co#$
Por favor realizar el pago de sus facturas en :
Bancolombia: Cuenta Corriente No. 525-449635-14
Banco Bogotá: Cuenta Corriente No. 265021287

AUTORIZACIÓN: El abajo firmante, en su propio nombre, declara que la información suministrada es verídica y da su consentimiento expreso e irrevocable a UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S. “UNITRANSCOND S.A.S.”.

Orden de compra: RS - 0120

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082306160 aprobado en 20241028 prefijo UNIT desde el número 58487 al 80000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4.14

Elaborado por

Firma recibido

CUFE:
0da29803414782ebd58d20ed2185209c04295901feb9b718c7f997a232fce33bd2617a0a75e86ce20e1435fc0160e81b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C E R T I F I C A:

En calidad de supervisora del contrato N° 25000449 01 H3 de 2025 suscrito con el contratista UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S NIT 830.030.964-4 prestó a satisfacción el servicio de transporte desde el 1 al 31 de mayo de 2025, cuyo objeto es: "*PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL*", por lo tanto, se autoriza el pago de la siguiente factura.

RP	CONTRATO No.	FACTURA No.	FECHA	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR
100425	25000449 01 H3 de 2025	UNIT 59103	30/05/2025	$ 812.132.832	$ 812.132.832
				TOTAL FACTURADO	**$ 812.132.832**

VALOR TOTAL PARA PAGAR: OCHOCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 812.132.832,00).

Por último, se certifica que el contratista UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S NIT 830.030.964-4 dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789/02 y 27 del Decreto 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales, como son salud, riesgos profesionales, pensión, caja de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar, Sena.

Dada en Bogotá, D.C. a los (3) días del mes de junio de 2025.

Atentamente.



ERIKA PATRICIA VIZCAINO HERRERA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
	Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento (DD / MM / AAAA): **03** / **Junio** / **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S**

NIT/CC No.: **830.030.964-4**

Información Contractual

Contrato No.: 25000449 01 H3 2025

Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL.

Fecha de suscripción: 27 / mar / 2025 (3/01/1900) Fecha de terminación: 30 / dic / 2025 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 7.932.098.240,00		$ 956.512.036,00	$ 6.975.586.204,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☑ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	UNIT 59103	30-may-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo?

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? NIT Fiducia

¿Se requiere endosar el pago? NIT beneficiario de endoso

Tipo cuenta bancaria: Corriente Cuenta bancaria No.: 525-449635-14

Nombre entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	100425
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
A-02-02-02-006-004	$ 812.132.832,00
Total a pagar:	**$ 812.132.832,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	ERIKA PATRICIA VIZCAINO HERRERA	Nombre:	
Cargo:	SUPERVISORA	Cargo:	
Dependencia:	GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 4
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000449 01 H3 DE 2025
Nombre del Contratista:	UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S.-UNITRANSCOND S.A.S NIT 830.030.964-4
Periodo informe:	Del 1 al 31 de mayo de 2025
Nombre de Supervisor:	ERIKA VIZCAINO HERRERA
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	DIRECCION ADMINISTRATICA - GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al día 31 de mes mayo de año 2025

OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.	CUMPLIO	1.
2. Al cumplimiento del Contrato de acuerdo con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones, en sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos, de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 25000449 H3 de 2025, la Propuesta General y Económica del 12 de marzo de 2025, la Resolución No. 00625 del 26 de marzo de 2025 y el presente contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo.	CUMPLIO	2. Planillas de servicios y correo erika.vizcano@aerocivil.gov.co
3. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de estos contenidas en el Formato 9 – Matriz de Riesgos.	CUMPLIO	3.
4. Garantizar la calidad de los servicios que presta, con oportunidad y eficiencia.	CUMPLIO	Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
5. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLIO	4. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
6. Cumplir con el plan de garantía legal o postcontractual ofertado y responder por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados.	CUMPLIO	5. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
7. Responder ante LA AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente Contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 25000449 H3 de 2025.	CUMPLIO	6. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
8. Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos y montos establecidos en el presente Contrato.	CUMPLIO	7. Se encuentra en el Secop II contrato No. 25000449 01
9. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez EL CONTRATISTA reciba el requerimiento deberá remitirlo de inmediato a LA AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.	CUMPLIO	8. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
10. Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de LA AEROCIVIL, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción que contengan información preliminar y no definitiva.		9.
11. Rechazar peticiones y no acceder a amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y dar aviso de tales circunstancias a LA AEROCIVIL y a las autoridades competentes.		10.

12. Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente Contrato.	CUMPLIO	11. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
13. Tener disponible y vincular para la ejecución del presente Contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente Contrato.	CUMPLIO	12. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
14. Atender las instrucciones del Supervisor de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.	CUMPLIO	13. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
15. Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del CONTRATISTA tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del Contrato.	CUMPLIO	14. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
16. Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del Contrato.	CUMPLIO	15. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
17. Obtener las aprobaciones por parte del Supervisor o quien haga sus veces, dentro del plazo de ejecución del Contrato.	CUMPLIO	16. Correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
18. Suscribir – conjuntamente con la Aerocivil – las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación del presente Contrato.	CUMPLIO	17. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
19. Presentar a LA AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este Contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del presente Contrato.	CUMPLIO	18. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
20. Pagar las multas establecidas en el presente Contrato cuando se presenten las circunstancias establecidas en la cláusula correspondiente, previo cumplimiento del procedimiento fijado en la ley.		19.
21. Pagar la cláusula penal pecuniaria pactada en el presente Contrato, cuando ésta se cause de conformidad con lo previsto en el mismo, en aplicación de la normatividad vigente.		20.

22. Las demás que se encuentran contenidas en el Formato 8 de Especificaciones Técnicas del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 25000449 H3 de 2025.	CUMPLIO	21. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co
23. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del Contrato.	CUMPLIO	22. Planillas de servicios y correo electrónico erika.vizcano@aerocivil.gov.co

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No Aplica

23. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

SIN NOVEDADED

24. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	N/A
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3		
4		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

25. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

INFORMACIÓN FINANCIERA UNITRANSCOND	
Valor Inicial:	$ 7.932.098.240
Valor Total:	$ 7.932.098.240

Valor(es) pagado(s):				$ 956.512.036		
Mes a pagar	**PERIDO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025**					
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**	**Pago No. 4**	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**	**Pago No. 7**
$ 133.622.196	**$ 822.889.840**					
Pago No. 8	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**	**Pago No. 13**	**Pago No. 14**
Pago No. 15	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**	**Pago No. 19**	**Pago No. 20**	**Pago No. 21**
Pago No. 22	**Pago No. 23**	**Pago No. 24**	**Pago No. 25**	**Pago No. 26**	**Pago No. 27**	**Pago No. 28**
Pago No. 29	**Pago No. 30**	**Pago No. 31**	**Pago No. 32**	**Pago No. 33**	**Pago No. 34**	**Pago No. 35**
Total Pagado	$ 956.512.036					
Saldo Actual	$ 6.975.586.204					
VALOR A PAGAR:	$ 812.132.832					
Saldo menos valor a pagar	**$ 6.163.453.372**			**Porcentaje de Ejecución**		**22,3%**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

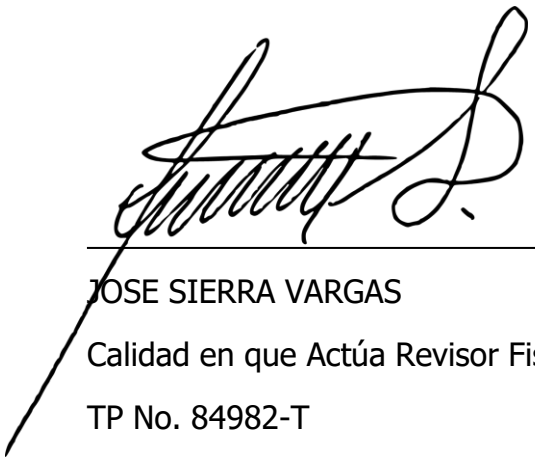
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ERIKA VIZCAINO HERRERA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos
SUPERVISORA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES — ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Revisor Fiscal JOSE SIERRA VARGAS de la sociedad UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS "UNITRANSCOND SAS", identificada con NIT No. 830.030.964-4, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis(6) meses anteriores a la fecha de presentación de la factura, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en Bogotá D.C los 30 días del mes de mayo de 2025



JOSE SIERRA VARGAS

Calidad en que Actúa Revisor Fiscal

TP No. 84982-T

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmmarin	MARIA SELENE MARIN PLAZAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	26/03/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 62425 de fecha 2025-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	100425	**Fecha Registro:**	2025-03-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.932.098.240,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.932.098.240,00	**Saldo x Obligar:**	7.932.098.240,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830030964	**Razón Social:**	UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S - UNITRANSCOND S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52544963514	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1061624116	**Nombre:**	LUZ MIRELLA GIRALDO ORTEGA	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	25000449 01 H3 2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-03-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
9200 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Propios	20	CSF		7.932.098.240,00	0,00		
					Total:	7.932.098.240,00	0,00	7.932.098.240,00	7.932.098.240,00

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, VALLE, NORTE DE SANTANDER Y META, LOTE 1. P.E. 30/12/2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-31	7.932.098.240,00	7.932.098.240,00	NINGUNO

Albertina Bedoya Damelines

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0011122FFF171A676

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE SIERRA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79653590 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 84982-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135168-T



JOSE JESUS
CAPERA NOVA
C.C. 80230894
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 145287

FIRMA DEL TITULAR

57955

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.653.590
SIERRA VARGAS
APELLIDOS
JOSE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
29-ABR-1973
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO